

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS EN LAS “CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN CARA A CARA”

Expte. 14/24

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:10 horas del día 07/08/2024, para proceder a la comprobación de la documentación presentada en archivos electrónicos por ALBERTO MARTÍN FERNÁNDEZ, propuesto como adjudicatario del procedimiento abierto, de regulación no armonizada, con varios criterios de adjudicación y de tramitación urgente, convocado para contratar los servicios incluidos en las “**CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN CARA A CARA**”.

Preside: Don Javier García Ruiz, Concejal de Economía, Contratación, Compras y Fondos Europeos, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Doña Cristina Rodríguez Salvado, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Doña Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión del Servicio de Intervención, por delegación del Interventor General Adjunto; Don Jerónimo Marcano Polanco, Letrado municipal, por delegación del Director Jurídico Municipal y Don David Alameda Recio, Jefe del Servicio de Comercio y Mercados.

Asiste: Doña María Eugenia Avelleira Bascónes, Administrativo del Servicio de Contratación.

De conformidad con el Acta de la Mesa de contratación celebrada el día 17/07/2024, el licitador ALBERTO MARTÍN FERNÁNDEZ, ha sido propuesto como adjudicatario del procedimiento abierto convocado para contratar el servicio de “**Campañas de promoción Cara a Cara**”.

De conformidad con el artículo 150.2 y 119.2 apartado b) de la LCSP, se requiere a ALBERTO MARTÍN FERNÁNDEZ con fecha 19/07/2024, para que en el plazo de 5 días hábiles aporte la documentación y el cumplimiento de los requisitos de la solvencia económica, financiera y técnica exigida en la cláusula 5 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, así como el depósito de la garantía definitiva por importe de **6.999,50** euros.

ALBERTO MARTÍN FERNÁNDEZ ha presentado mediante archivos electrónicos a través de la plataforma de licitación electrónica, la documentación solicitada en el plazo concedido.

En el DEUC presentado en el archivo electrónico 1 el licitador ya hizo constar que recurría a la capacidad de la empresa CENTRAL DE ACTIVIDADES AUDIOVISUALES SL (CIF B83325753) para la integración de la solvencia técnica con medios externos.

La empresa CENTRAL DE ACTIVIDADES AUDIOVISUALES SL presentó el documento DEUC.

Se presentó el compromiso por escrito de ambos para la integración de la solvencia técnica con medios externos durante toda la ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 75 de la LCSP.



Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
CRISTINA RODRIGUEZ SALVADO JAVIER GARCIA RUIZ	Concejal delegado de Economía, Contratación, Compras, y Fondos Europeos	07/08/2024 10:53



IM000098a339070765507e8052080a2bQ

Los miembros de la Mesa proceden a examinar la documentación, comprobando que se ajusta a lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato, y declaran justificada la solvencia económica, financiera y técnica en los términos exigidos.

Finaliza la sesión a las 10:30 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.



IM0000098a339070765507e8052080a2bQ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
CRISTINA RODRIGUEZ SALVADO JAVIER GARCIA RUIZ	Concejal delegado de Economía, Contratación, Compras, y Fondos Europeos	07/08/2024 10:53